

MASSMEDIA S.A.

INFORME DE COMISARIO

**A los señores accionistas de:
"MASSMEDIA S.A.":**

1.- En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de MASSMEDIA S.A., por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente Balance General, por el año terminado en esa fecha, el mismo que es responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi deber como comisario, es expresar un criterio, sobre el estado financiero presentado, basado en la revisión.

2.- La compañía al 31 de Diciembre del 2000, no ha realizado los pagos fiscales, municipales, ni las contribuciones a los entes de control, por encontrarse sin actividad económica.

3.- No existen activos de la empresa ni se han incrementado.

4.- En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la empresa MASSMEDIA S.A., al 31 de diciembre del 2000, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Durante el año 2000, la compañía no ha tenido personal con dependencia laboral.

6.- Es pertinente informar que la empresa a realizado la conversión de capitales de sucres a dólares como dispone la Ley y se solicita a los accionistas se realice el aumento de capital a ochocientos dólares (\$800), capital mínimo permitido para qué pueda operar una sociedad.

En cumplimiento de mis funciones, este informe lo he realizado de acuerdo con lo que estipula en la Ley de compañías.


Dr. Franklin Jaramillo Altamirano.
COMISARIO

